**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**CICLO ESCOLAR 2020-2021**

Curso: Modelos Pedagógicos

Docente: Roxana Janet Sanchez Suarez

Alumna: Mary Carmen Gonzalez Palomares #8

**EVIDENCIA UNIDAD II**

Unidad de Aprendizaje II. El modelo y su concreción en el aula: procesos y prácticas de enseñanza y aprendizaje

*Competencias:*

|  |  |
| --- | --- |
|  | * Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | * Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | * Diseña planeaciones aplicando sus conocimientos curriculares, psicopedagógicos, disciplinares, didácticos y tecnológicos para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades de todos los alumnos en el marco del plan y programas de estudio. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | * Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | * Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional. |

**Saltillo, Coahuila Junio 2021**

**Introducción**

Una Reforma Educativa representa las bases para dar al Sistema Educativo los elementos que impulsen su mejoramiento y fortaelezcan la equidad, igualdad, inclusión, respeto, etc., dentro del nivel basico de educación (preescolar, primaria, secundaria). Basicamente existe un Plan de Estudios para dar respuesta a las exigencias sociales y así fortalecer la educación de los futuros ciudadanos. A este documento de suma importancia para la Educación en México lo conforman planes, contenidos curriculares, aprendizajes esperados, perfiles de egreso, campos de formación, áreas de desarrollo. Así mismo para la elaboración del Plan de Estudios 2017 fue necesario realizar por varios años foros de discusión para analizar las distintas propuestas de mejoramiento y procesos de consulta publicas con docentes de todo el país.

A continuación, se presenta un esquema analítico donde se exponen los desafios que consideré se presentan actualmente y los que se presentarán en un futuro. Los principios pedagogicos del actual programa de estudios qué sujetos se quiere formar, qué conforma este plan, cómo se espera favorecer a los alumnos, etc.

Y para finalizar, la propuesta de una nueva reforma que sustiuye o mejora algunos aspectos que se presentan en el Plan de Estudios 2017, esto con la intención de dar un cambio al Sistema de Educación Mexicano.

*ESQUEMA ANALÍTICO*



*Desafíos*

Los desafíos que puedo identificar y considero que seguirán presentes en un futuro (si seguimos bajo esta modalidad) es la implementación de cada uno de los contenidos que marca el Programa de Aprendizajes Clave, así como lograr impregnar en los niños el aprendizaje total de cada uno de los campos formativos y áreas de desarrollo. Desde el inicio de la pandemia se vieron afectadas la manera de dar clase en general, pero en lo personal considero es un poco más difícil trabajar en lo socioemocional porque no se sabe con certeza lo que ocurre tras una pantalla.

Por otro lado, otro desafío que considero será de suma importancia dentro de poco tiempo es cómo se implementarán las clases de manera presencial con las habilidades tecnológicas adquiridas durante la pandemia.

Un desafío que es más que evidente es la falta de recursos primarios como la luz en ciertos lugares dentro del país, esta problemática ocasiona que una cantidad considerable de niños no puedan tomar sus clases en línea.

*Plan de Estudios Vigente*

El actual Plan de Estudios Aprendizajes Clave pretende formar ciudadanos libres, participativos, creativos, responsables e informados; capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de nuestro país. Se incluyen perfiles de egreso para la educación básica obligatoria que esperan trabajar en el mejoramiento continuo de las personas.

Este Plan trabaja con competencias y aprendizajes esperados con cada uno de los campos formativos (Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático, Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social). De igual manera con las áreas de desarrollo (Educación Socioemocional, Educación Física y Artes). Ya que en esta reforma se incentivó a ofrecerle la misma importancia a lo anímico como a lo cognitivo.

Se espera favorecer a los alumnos al trabajar con el enfoque competencial en la innovación, resiliencia y sostenibilidad. Así como en los conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

La función de los docentes es contribuir con sus capacidades y experiencias a la construcción de aprendizajes en el alumno

Los principios pedagógicos que identifican a este Plan de Estudios es la implementación del currículo para la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes en los niños y la mejora educativa a través de distintas estrategias de aprendizaje.

*Nueva reforma*

Dentro de esta Reforma se quiere formar niños reflexivos, analíticos, responsables, participativos, empáticos, creativos, capaces de controlar sus emociones; así mismo desarrollen su sentido de pertenencia individual como nacional.

El aprendizaje estaría basado en competencias para que este pueda ser transmitido a través de diversas estrategias didácticas, utilizando como la máxima herramienta la tecnología. Su contenido principal será la Educación Emocional, seguido de Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático, Exploración del Mundo Natural y Social. Estos tendrán aprendizajes esperados que se espera al termino del año se hayan complementado con las ideas previas con las que los alumnos ingresaron.

El maestro será proveedor de distintos aprendizajes que transmitirá al alumno por medio de su relación alumno-maestro, las distintas estrategias que implemente tanto presencial como virtualmente, teniendo siempre presente el estado anímico del niño. Y se designarán talleres de educación moral, emocional y responsabilidades donde padres de familia y alumnos tendrán que asistir para lograr un desarrollo pleno del infante.

Se estima designar un 40% del total del presupuesto de la educación para resolver las distintas problemáticas que afecta a la mayoría del país; como lo es la falta de luz, instalar módems de internet, construir aulas o escuelas donde hagan falta las cuales se equiparan para que se pueda brindar una educación de calidad.

Dentro de los planes de este Plan de Estudios 2023 se contemplarán becas para los estudiantes que requieran aparatos tecnológicos (tableta, computadoras o laptops) para que les sea posible acceder a sus clases. O bien realizar los censos necesarios para construir un “*Centro de Estudios”* donde se contarán con todos los medios tecnológicos necesarios para los habitantes de una comunidad.

**Conclusión**

Gracias a lo analizado durante las unidades con la que cuenta el curso de Modelos Pedagógicos y a lo expuesto anteriormente puedo mencionar que cada una de las Reformas han tenido sus pros y sus contras dentro del país; ya que cada una de ellas está elaborada y enfocada a lo que la sociedad necesitaba en ese preciso momento en las que fueron puestas en práctica. Tal es el caso del Plan de Estudios 2011 donde el sentido de pertencia nacional era donde se hacía más enfasis; en cada uno de los contenidos de esa Reforma se avocaba a la identificación nacional. Se otorgaba más prioridad a lo cognitivo y por supuesto en ultimo lugar a lo anímico. Uno de los logros que puedo nombrar dentro de los contenidos de enseñanza es que se desarrollaron en los estudiantes habilidades intelectuales y de pensamiento complejo que dió origen a los nuevos integrantes de la sociedad.

Por otro lado, el Plan de Estudios 2017 en comparación con la Reforma anterior da un giro total en cuánto a los contenidos curriculares porque de esta manera se replantea la educación que reciben los infantes e incluyen el Campo de Desarrollo donde este lo conforman la Educación Socioemocional, Artes y Educación Fisica, el cual se considera de suma importancia al igual que los Campos Formativos. Es posible identificar esta mejora en las planeaciones y actividades que elaboran los docentes actualmente; en lo personal lo considero un logro debido a que la sociedad necesita ciudadanos que desarrollen su potencial plenamente en los dos ambitos (cognitivo y emocional).

De acuerdo con el Plan de Estudios “el principal objetivo de la Reforma Educativa es que la educación pública, básica y media superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad, con equidad e incluyente” (SEP 2017). Como lo mencioné anteriormente los niños que se desea formar dentro de este son seres humanos respetuosas, solidarias, empaticas capaces de respetar el pensamiento, creencias y personalidad del resto de las personas que conforman la sociedad.

**Biliografía**

* Secretaría de Educación Pública. (2017). *APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL. Plan y programas de estudio para la educación básica* (1.a ed.).

**Rúbrica**

